

C.1.4

SAN ANTONIO CAÑADA A 16 DE AGOSTO DE 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Clave: 15/09
Expediente: Único
Asunto: Oficio de Sevac

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA**

PRESENTE:

El que suscribe C. Jorge Téllez Rafael, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de San Antonio Cañada, Puebla., En cumplimiento por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como por los lineamientos emitidos por el CONAC, informo a usted lo siguiente, que este Municipio no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) bajo su custodia.

Sin otro particular cumpliendo en tiempo y forma, quedo ante usted como su más seguro servidor.


ATENTAMENTE


C. JORGE TELLEZ RAFAEL
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2021 - 2024

c.c.p.- Archivo

 Avenida Principal No.1
San Antonio Cañada, Pue.
C.P. 75860

 sacmunicipio212403@gmail.com

 238 165 22 80